

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 107 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 28 DE 2021	CUADERNO
2020-00054-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE DIEGO CUCHILLO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No. 394	1
2021--00129-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	CLODET BERONICA DIAZ CASTILLO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 395	1
2021--00129-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	CLODET BERONICA DIAZ CASTILLO	AUTO MEDIDAS CAUTELARES AUTO 396	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTINUEVE (29) de Octubre DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTINUEVE (29) de Octubre DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		